



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Rosario, 30 de julio de 2024.-

VISTO la Resolución del señor Decano N° 1121/2024 ad referendum del Consejo Directivo, relacionada con el Proyecto PID EQUIPOS CONSOLIDADOS (PIDTC) CON INCENTIVOS, "MONITOREO DE ÓXIDOS DE NITRÓGENO EN CALLES CON CARILES EXCLUSIVOS EN LA CIUDAD DE ROSARIO", y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado avala la decisión y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a la Resolución del señor Decano N° 1121/2024; aprobando lo resuelto en la misma.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° **512**

UTN
FRRo
C.D.
SR

Ing. Rubén Fernando CICCARELLI  
Decano

Ing. Antonio Luis MUIÑOS  
Secretario Académico